

558.
98
(85)
S5D

CIUP

LA DERECHA CREATIVA EN EL PERU :

PPC Y ADEX

Jürgen Schuldt



UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

CENTRO DE INVESTIGACION

Serie POLEMICA

LA DERECHA CREATIVA EN EL PERU

PPC Y ADEX

Jürgen Schuldt

Lima, julio de 1980

El Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico no se solidariza necesariamente con el contenido de los trabajos que publica.

INDICE DE EPISODIOS

- I. El Nuevo Pensamiento Económico en el Perú
- II. Fascionados por Chile
- III. Un misterioso libro celeste
- IV. La inspiración celestial
- V. Adivina, Adivinador
- VI. Palabras, Palabras, Palabras...
- VII. Un Paso al Más Allá
- VIII. Simplemente María

BEDOYA:

“ Es peligroso en la presente coyuntura que Acción Popular aspire a gobernar, ya que es una federación de independientes, ligados sobre algo no definido (...) no tienen ideología, no poseen ideas claras y si su plan de gobierno es el que han publicado —que Dios nos coja confesados (...) con frases bonitas, atractivas, prosas poéticas, viajes a la luna, no se merecen la confianza del gobierno” (El Comercio, Expreso, 15 de mayo de 1980). “Combatimos a AP porque no tienen ideas” (La Prensa, Ibid.)(*).

BELAUNDE:

“AP tiene sus propias ideas(...). Las ha recogido de la sabiduría colectiva del pueblo peruano y las ha encauzado en este movimiento que tiene un cuarto de siglo” (Expreso, El Comercio, 16 de mayo de 1980) (*).

EPISODIO I

EL NUEVO PENSAMIENTO ECONOMICO EN EL PERU

Hoy en día, se da un consenso relativamente general en torno a la claridad, contundencia y coherencia del Plan de Gobierno del Partido Popular Cristiano. Prácticamente, todas las tiendas del espectro político coinciden en esa apreciación, aunque puedan no coincidir con una sola de sus propuestas generales o específicas.

Los economistas somos los más sorprendidos respecto a este repentino surgimiento de un pensamiento económico neo-liberal en el país. Pero pocos dejaríamos de reconocer la precisión y coherencia (aunque lo sea con los intereses del gran capital) de sus planteamientos y específicamente en lo relativo a la política económica que con tanta insistencia propugna el PPC.

Al cabo de tantos años (¿décadas?) de ausencia de un pensamiento económico sólido en el campo de la Derecha (1), ésto resultaría altamente positivo por varias razones generales y no sólo para los intereses particulares que habrán de beneficiarse de tales recetas.

En primer lugar, por fin podrá haber nuevamente polémica alturada entre nuestros economistas (2). Los estructuralistas y marxistas —hace poco mayoría en el gremio de economistas— tendrán una excelente oportunidad de dejar de lado sus discusiones internas, ventilar y rejuvenecer su pensamiento, para vertirse hacia afuera, polemizando con los técnicos del PPC

- (1) Conformada por todos aquellos partidos políticos, que no cuestionan el sistema capitalista establecido, distinguiéndose entre sí por los medios que proponen para “perfeccionarlo”, tales como AP, APRA y PPCJ
- (2) La última, que recordemos, se realizó en 1900, entre “librecambistas” y “proteccionistas”, cuya solidez de argumentación no ha podido ser rebasada por polémica alguna desde entonces.

y sus simpatizantes en organismos públicos y privados. No está demás señalar que la preparación de éstos es, en añadidura, del más alto nivel: Pedro Beltrán y Rómulo Ferrero, sus antecesores inmediatos, cuya ausencia es notoria y lamentable, habrían quedado muy mal parados de haber tenido que polemizar en materia económica con esta nueva generación de economistas, a pesar de compartir los mismos puntos de vista políticos. Nadie puede (ni se le permitiría) dudar del economista que ha realizado estudios de post-grado en la Universidad de Chicago u otras de “visión similar”.

Con esto se estaría cumpliendo, en segundo lugar, uno de los sueños del Instituto Libertad & Democracia, que hace poco se ha venido quejando —entre otros— del preocupante hecho que “en las librerías prevalecen, y en los puestos callejeros de venta de libros ejercen monopolio, las obras de literatura marxista totalitaria, así como manuales de propaganda y folletos de la misma tendencia y se advierte una *marcada ausencia de otras alternativas intelectuales*” (1). Podemos consolar ahora a los miembros del Instituto mencionado, en la medida que tenemos ya una alternativa intelectual a lo que ellos denominan “doctrinarismo colectivizante elemental”, a raíz de la publicación de dos obras maestras del pensamiento con el que simpatizan. Una de ellas es indudablemente el *Programa de Gobierno del PPC*. La otra se titula “*Propuestas para el Desarrollo Peruano*” que ADEX está haciendo circular profusamente y que los “exportadores presentan (...) como Aporte al País y al Nuevo Gobierno” (2).

El Programa del PPC, así como las Propuestas de ADEX, marcarían así el inicio de una tan ansiada nueva era en el Perú, dejando de lado la improvisación, las ideas vagas, la incoherencia y las frases bonitas. Se terminaría con esto la centuria poética de la política —monopolizada por los abogados— para entrar en una nueva, apoyada cada vez más en la seriedad y creatividad de los técnicos, cuya primera plana estaría conformada necesariamente por economistas.

Y efectivamente, gran parte de la campaña del PPC giró en torno a esta temática y del aspecto económico, con lo que se pretendió contraponer la concreción, el tecnicismo y la factibilidad de los planteamientos del PPC con la vaguedad, la demagogia y el irrealismo, tanto de Acción Popular como del Partido Aprista Peruano.

—*

(1) Aviso a página entera en “*El Comercio*” mayo 28 de 1980, n.s.

(2) Aviso a página entera en “*El Comercio*” mayo 3i de 1980, p.3. Aclárase que la proximidad temporal de los avisos es pura casualidad, en la medida en que ambas instituciones no tienen nada que ver entre sí, aparte de un par de nombres en común.

Incluso hoy, un mes después de las elecciones, el PPC se vanagloria de su Plan Económico y lo utiliza como arma contundente en las negociaciones con AP. Son los únicos que dicen saber economía, mientras AP sigue con su Plan de Casera, como lo calificara con tanta precisión y realismo algún político (que pudo haber sido el propio Dr. Bedoya).

Y efectivamente, los candidatos del PPC han sido los únicos que —durante esta campaña— han sido consecuentes (de ahí la coherencia de su Programa) con los principios que exige la dinámica del capitalismo. Entre los partidos del orden establecido (junto al APRA y a AP) es el único que ha captado que este sistema sólo funciona garantizando tasas crecientes de ganancia y que éste es el motor del sistema. Si de paso se contribuye a “satisfacer las necesidades del consumidor y del trabajador” muy bien, pero no es ésta la motivación última del sistema. El PPC sabe muy bien —lo ha aprendido con lucidez durante los últimos meses— que la propulsión del mencionado motor camina con precios libres, un tipo de cambio de “equilibrio”, tasas de interés “realistas”, etc., así como a través de cambios estructurales (también “revolucionarios”, desde su peculiar punto de vista), tales como la eliminación de la estabilidad laboral. Han sido consecuentes —y para esto se necesita coraje y por lo que los felicitamos— con estos principios. A diferencia de los otros partidos grandes del Orden, los que —con el objeto de asegurarse la más vasta clientela política— prometieron (y prometen) manjares que terminan frenando la mecánica de reproducción del capital.

Este artículo se ocupa únicamente de un aspecto, muy puntual, de toda esta vasta problemática (1), a saber: ¿Cuál es el origen, la motivación, las fuentes y la justificación de este súbito resurgimiento de un pensamiento coherente de la Derecha en el Perú? ¿Cómo explicar su condensación concentrada en torno al PPC y ADEX?

Ciertamente, doce años de silencio y retiro involuntarios de la actividad política podrían haber servido para desarrollar un pensamiento político-social-económico altamente sofisticado, completo, integrado y madurado. Pero, desafortunadamente no se aprovechó el tiempo en tan noble fin. Bedoya y sus

(1) No trataremos aquí el punto central de la problemática y que tendría que desenmascarar los intereses a que sirve una política y una estructura económica como la postulada por el PPC. El tema ha sido visto en detalle en artículos como los de Chossudovsky (1975), Letelier (1976), Frank (1974,1976), Quijano (1978), Schuldt (1977), Valenzuela (1976), entre otros. Tampoco nos ocupará la temática de la validez del pensamiento monetarista en formaciones sociales de capitalismo periférico.

EPISODIO II:

FASCIONADOS POR CHILE

Varios economistas peruanos tenemos la rara costumbre de leer la información que sobre aspectos económicos (y políticos) llega de Chile o sobre Chile. Quienes engullimos golosamente estas lecturas compartimos el mismo móvil: *aprender de una experiencia "Limite" de política económica*. Pero, sólo hasta aquí llega la similitud. Porque lo que nos distingue son las conclusiones que sacamos de tal aprendizaje.

Así, para un grupo de economistas, generalmente exgraduados de la Universidad de Chicago o de una tendencia similar, el aprendizaje consiste en asimilar todo lo que proviene de Chile. Es el ideal a seguir al pie de la letra (lo **que debe** entenderse en un sentido muy especial, como veremos más adelante).

Para el otro grupo de economistas el estudio de la experiencia chilena es ya ejemplo clásico de la nefasta correlación existente entre la libertad económica y la represión política, entre la política económica monetarista y los intereses del capital transnacional, entre la escuela de Chicago y el gobierno de Pinochet. Este "caso" resulta aleccionador en la medida en que muestra una tendencia contemporánea relativamente general (y que parecería que se iría ampliando aún más) de los países de capitalismo periférico, específicamente los latinoamericanos (Argentina desde 1976, Brasil desde la década pasada y Uruguay a partir de 1974).

Ultimamente han aparecido muchos ensayos en torno a esta problemática, sin que evidentemente el primer grupo de estudiosos tome nota y se percate de ellos. Los trabajos de Chossudovsky, André Gunder Frank, Orlando Letelier, Carlos Valenzuela, Martha Harnecker y otros, sólo referidos a Chile, muestran *las* diversas facetas del problema. De todos ellos se desprende una idea ya conocida: la ciencia económica no es ni puede ser objetiva, cada escuela de economía enmascara e internaliza los intereses de determinadas fracciones sociales. Y, específicamente, en Chile la escuela de los monetaristas-chicaginos, a pesar de (o precisamente por) su voceada o pretendida objetivi-

dad, precisión y tecnicismo, está contribuyendo a un orden social totalitario, impuesto desde arriba, recurriendo a los métodos más primitivos. El reciente rechazo de la Universidad de Harvard al nombramiento de Harberger como Jefe del Departamento Académico de Economía de esa institución, por sus labores de asesoría al gobierno de Chile, debe haberle aclarado hasta al último “técnico” el rechazo general a la actuación de los economistas que colaboran con Pinochet, y que no es posible separar las concepciones económicas que uno posee de las opciones políticas que adopta, en tanto ambas corren juntas. Un enfoque económico implica una opción política, necesaria e irremediablemente. Y es posible derivar incluso del vocabulario de un economista el partido político al que pertenece.

Pero no tocaremos este punto ni los anteriores, que de una u otra forma hemos tratado en otro lugar (Schuldt, 1977). Para los fines de este artículo podemos afirmar incluso que en última instancia lo que uno desee aprender de la experiencia chilena es cuestión de gustos, de opción personal y que cada uno puede juzgar como desee las consecuencias a que está llevando la política económica monetarista en Chile.

Ya es hora, entonces, de ir al grano, después del largo rodeo.

En este pequeño trabajo nos centraremos en la forma misteriosa -pero muy precisa- como se nos quiere proponer la “vía chilena” de solución a todos nuestros problemas. Nos adelantaremos diciendo que no cuestionaremos aquí que se comparta tal camino y que un Partido lo proponga para el Perú. Nos contentaremos con el cuestionamiento de la *forma* como eso se quiere hacer.

EPISODIO III:

UN MISTERIOSO LIBRO CELESTE

En esta oportunidad me limitaré a relatar una sorprendente experiencia personal, resultante precisamente del interés que despierta en mí la “vía chilena al desarrollo”. El mencionado “hobby” trajo a mis manos providencialmente y me hizo leer —hace sólo cuatro días— un importante documento chileno. Su título: “Estrategia Nacional de Desarrollo Económico y Social-Políticas de Largo Plazo”. Su autor: La Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), de la Presidencia de la República de Chile. Es un libro rectangular como cualquier otro, de color celeste, que tiene 162 páginas.

En la página 3 se reproduce el Decreto que aprueba tales Políticas de Largo Plazo: está firmado por Augusto Pinochet Ugarte (General de Ejército y Presidente de la República) y por Raúl Benavides Escobar (General de División y Ministro del Interior). Esto también es natural porque “los Ministerios, Servicios y demás entidades del sector público observarán (tales políticas) como directrices obligatorias en el cumplimiento de sus finalidades y funciones, y que servirán, asimismo, de marco orientador de la actividad del sector privado para la consecución de los objetivos y metas de desarrollo que ellas procuran lograr” (ibid.) (*)

Pasamos la página del Decreto y nos encontramos con el Índice. Cada capítulo está ordenado en términos de Antecedentes, Objetivos y Políticas, refiriéndose a las Globales y Sectoriales.

Más adelante, en la página 9, nos encontramos con el Prologo. Aparecen ahí algunas ideas sorprendentes. Digo sorprendentes sólo para quienes andamos mal informados sobre la realidad de nuestro vecino del Sur, probablemente por leer en exceso publicaciones subversivas o ultraizquierdistas. Se

(*) También es interesante reproducir el siguiente párrafo del Decreto: “Durante el plazo de tres años La Oficina de Planificación Nacional recogerá las observaciones y sugerencias que a dichas entidades y al sector privado les merezca las Políticas que se aprueban, con el objeto de que el Supremo Gobierno proceda a su reformulación y aprobación definitiva al cabo de dicho plazo”.

dice ahí, por ejemplo, que: “Esta Estrategia (de desarrollo) se inspira en una concepción humanista y cristiana de la Sociedad y tiene al hombre como motor e impulsor fundamental y a su bienestar material y espiritual como su principal finalidad”. Y, dos párrafos más allá, escriben que “Según esta concepción del hombre y de la sociedad, es el Estado el que debe estar al servicio de la persona y no al revés”. Con ésto en mente se comprueba que nosotros somos los que estamos al revés (1).

Y otra vez: tampoco este punto nos interesará rebatir aquí, aunque sería muy sencillo en apoyo de un par de cifras y hechos. Por lo demás, todo eso no tiene nada que ver con el Perú, que es la materia que nos preocupa para los fines de este artículo.

En consecuencia, después de estos tres primeros —y, como se verá luego, necesarios— episodios, podemos entrar al meollo de mi preocupación surgida de la lectura de tal Documento.

(1) Y en el párrafo final nos enteramos incluso que “el documento entrega el diseño de una imagen factible y deseada para Chile (...)” ¿Deseable por quién? . En breve: nadie debe confundirse, porque el gobierno —en la medida en que es humanista y cristiano— es también democrático, está sentando las bases para “el perfeccionamiento personal de cada uno de los habitantes del país”, para lo que está “dictando normas generales y no discriminatorias entre los individuos, grupos, sectores y regiones de la actividad nacional (...)”.

EPISODIO IV:

LA INSPIRACION CELESTIAL

Después de la lectura del Prólogo, una vez convencidos que en Chile están en el Paraíso o que están sentando las bases para llegar a él sobre la Tierra, ya nada puede sorprender en el Documento mencionado. Me adelanto: eso es lo que creíamos ... lo bonito viene más adelante. Pero, sigamos con nuestro relato.

Avanzamos con la lectura y por ahí por la página 15 nos comenzó a invadir un sentimiento más sorprendente aún que el que nos hizo percatarnos que andábamos de cabeza (*). Y era que avanzábamos muy rápido, sin que hayamos seguido jamás lecciones de lectura veloz.

Pronto intuimos que habíamos leído el texto en algún otro lugar ... y no hace mucho.

Creimos descubrir rápidamente el lugar donde se encontraban tales frases: El Plan Túpac Amaru, publicado en el Perú en 1977. Pero erramos, sólo hay dos semejanzas entre los textos, que por lo demás resultaron formales: la titulación (Antecedentes, Objetivos y Políticas) y los autores (militares). Desanimados seguimos leyendo y de pronto, ¡zas! nos dimos cuenta que los astutos chilenos se habían copiado las frases de textos peruanos. Revisando nuestra folletería los descubrimos rápidamente.

Se trataba de dos publicaciones de ADEX y del PPC, precisamente de las que habíamos hablado en el Episodio I. Además, esto tenía mucho más sentido, ya que ideológicamente están mucho más cerca a Pinochet que nuestros militares en la Segunda Fase.

En ese momento tuve que felicitarme por mis diez años de labor docente. Aunque en ese tiempo uno pierde algunos dones, seguramente que azuza por lo menos uno, a saber: el de ir adquiriendo un sentido especial por lo que es propio y por lo que no es auténtico en un trabajo. Hay alumnos que todavía “adaptan” textos completos para salir del paso en la elaboración de

alguna monografía para algún curso sin importancia.

Para confirmar la “hipótesis” intuita extendí sobre la mesa los tres textos: el documento chileno mencionado, las “Propuestas para el Desarrollo Peruano” de ADEX y el “Programa de Gobierno” del PPC. Releí partes de los textos y efectivamente: el espíritu, el mensaje de cada uno de ellos era idéntico. No había duda de la existencia de un “menage a trois” . Y ésto no tenía porqué sorprendernos: ya Bedoya había mostrado su admiración por Pinochet alguna vez ... aunque creo que después rectificó esta falsa información periodística.

Y repasamos los textos nuevamente, notando dos cosas adicionales. Lina de ellas: que los documentos peruanos eran posteriores al chileno. Este apareció en setiembre de 1977, mientras que los peruanos son de este año: el del PPC del 3 de mayo y el de ADEX de la primera semana de junio. Ello nos obligó a rectificamos: la “respiración tenía que ir a la inversa, de Sur a Norte, de Chile al Perú, de Pinochet a la dupla ADEX-PPC.

La segunda novedad que descubrí en la re-lectura es la que me conmovió profundamente y será el meollo del artículo.

Quiero que a partir de ahora me acompañe Usted en la fascinante y, a la vez, poco agradable tarea de constatar -paso a paso- ya no sólo la similitud de mensajes de los tres documentos, sino sobre todo la equivalencia milimétrica de los textos, de las frases, de las palabras; es decir, el plagio descarado, más primitivo que el de un travieso colegial y como verán, mucho menos sutil que el de un estudiante universitario.

EPISODIO V

ADIVINA, ADIVINADOR

En lo que sigue lo invito a descubrir el origen de las siguientes citas. Intente detectar cuál de los textos ha sido escrito para el Perú y cuál para Chile. De las frases peruanas, tendrá que señalar cuales provienen de ADEX y cuales del PPC.

Para acostumbrar su vista, señor lector, vamos a subrayar ciertas palabras de cada uno de los textos: con líneas *continuas* las que son *exactamente iguales* y con líneas *punteadas* las que son *similares*.

Tratándose de un asunto que a nuestro entender es tan delicado, procederemos citando prolijamente los textos en cuestión, para realizar juntos el ejercicio materia de la comprobación. Las citas que se presentarán son una muestra representativa del universo, cuya investigación completa aún está por hacer en detalle.

En añadidura, las citas se referirán a temas centrales, con lo que Usted se podrá formar una idea cabal de lo que se está haciendo en Chile, de los ideales de sus gobernantes actuales y de la coherencia de sus planteos de política económica.

Nos inciamos con los textos más generales, principistas, luego vamos a las políticas más detalladas. En cada caso nos referiremos a “Ejercicios”, que se irán comentando uno a uno.

Ejercicio 1: Modo de Producción

“II. Marco de Organización de la Sociedad

El marco de organización de la sociedad (...) es el de una economía mixta moderna, en que tanto el Estado como el sector privado desempeñan un rol básico.

“3. Principios Básicos de la Estrategia

El marco de organización de la sociedad será el de una economía mixta, en la que tanto el Estado como el sector privado desempeñarán un rol preponderante (...).

La función principal del Estado es la de impulsar y orientar permanentemente la acción del sector privado hacia la consecución de las grandes metas de la Estrategia de Desarrollo (1:14)

El Estado, por su parte, tendrá como una de sus tareas básicas el promover, orientar y normar la acción del sector privado hacia la consecución de las metas y objetivos trazados (...). (3:71)

En esta primera dupla de citas coincidentes se presenta la definición general del sistema económico que propugna cada uno de sus firmantes. Se observará que los textos sintetizan con gran precisión la noción de “Economía Social de Mercado”. La forma como ésto se hace es de una inconfundible similitud: las palabras que se usan, el orden en que se ubican y la puntuación de la oración.

En el primero de los párrafos sólo se presentan tres diferencias formales entre las citas: el tiempo en que se escribe (uno se refiere al presente, el otro al futuro), el sinónimo que se utiliza (“básico” por “preponderante”) y el añadido de “moderna” que la “economía mixta” recibe en uno de los textos.

Obsérvese que hay 24 palabras que son iguales y 2 similares en ambas citas. A la izquierda se encuentra el texto “original” y a la derecha el “duplicado”. Este tiene 27 palabras. Si a cada palabra “igual” le damos una ponderación de 1 y a cada “similar” de 1/2, tendremos un total de 25. Esta cifra dividida entre 27, nos da un resultado de 0.93, que nos estaría diciendo que el texto duplicado equivale en un 23 por ciento al original.

A este índice de densidad lo denominaremos *Coefficiente Promedio Ponderado de Copia*, que se calcula como la relación entre el *número de palabras iguales o similares* del texto duplicado y el *número total de palabras* del mismo texto (1).

- (1) Con la esperanza que el concepto esbozado sea incluido pronto a la docencia y los libros de texto de Estadística Avanzada, conviene definirlo con mayor precisión. El Coeficiente Promedio Ponderado de Copia podrá resumirse a lo siguiente:

$$\text{Coeficiente PPC} \equiv \frac{\sum_{i=0}^N n_i + (0.5) \sum_{s=0}^N n_s}{N}, \text{ donde } \sum n_i + \sum n_s \leq N.$$

La notación: N se refiere al total de palabras que contiene la cita; n_i corresponde a las palabras iguales y n_s a las similares, y que pueden asumir valores que van de 0 a N. La ponderación: por cada $n_i = 1$ y por cada $n_s = 0.5$

El segundo párrafo de nuestro Ejercicio tiene 31 palabras, 13 iguales y 3 parecidas. Con esto el numerador del coeficiente es de 14.5 y el resultado es 0.47. Es decir que la “fidelidad” del texto de la derecha alcanza casi el 50 por ciento del original (que siempre aparecerá a la izquierda).

Indudablemente que sólo dos párrafos no son significativos. Es necesario, por tanto, pasar a nuestro siguiente Ejercicio, que *versa sobre el papel* del Estado en la Economía.

Ejercicio 2: El Rol del Estado

A. Política de Precios:

“(...) reflejar los costos reales de producción y deben constituirse en efectivas señales orientadoras de la actividad económica (...)” (1:16)

“Sin embargo, el Estado deberá intervenir regulando los precios, cuando existan practicas de ‘dumping’ probadas, o cuando se trate de monopolios internacionales (...).

Respecto a los subsidios, estos se utilizarán sólo en el caso que sea necesario corregir distorsiones que se produzcan en determinados mercados, derivados de diferencias entre la rentabilidad o beneficio privado y la rentabilidad o beneficio social (...) deberá determinarse cuál es su monto y qué actividades, sectores o personas son los beneficiados”.

1. “(...) procurarse que las señales que ^(0.20)éste (J.S.: se refiere al mercado) emita, es decir los precios, no estén distorsionados sino que reflejen, en lo posible, sus costos reales de producción (...)” (3:79).

2. “(...) en la medida que éste (el mercado ⁽⁰⁴³⁾ competitivo, J.S.) no lo sea, aún después de la apertura al exterior, el Estado deberá intervenir regulando los precios.

El uso de subsidios deberá ser minimizado concentrado básicamente a los casos en que se detectan distorsiones derivadas de diferencias entre el beneficio privado y el social. Cuando se otorguen, deberá determinarse claramente las actividades o personas a beneficiar (...) (3:79).

B. Política de Competencia

“(...) el control y resguardo de los siguientes aspectos: control de los monopolios, eliminación de las barreras a la entrada a diferentes actividades, acuerdos de precios, distribución de mercados y otros”(1:19). 3 (0.43) “(..) su acción en el control de monopolios y monopsonios, incluyendo el área de la comercialización; eliminando las barreras a la entrada al mercado (...) carteles; segmentación de mercados, etc.”(3:82).

“(...)las empresas públicas deben someterse a las mismas normas y condiciones que las privadas...”(1:18). 4. “Cuando el Estado se vea obligado a intervenir como empresario en la economía cuidará de hacerlo sometiendo a las mismas reglas de juego que el resto de las empresas...” (3:82)“ (0.24) a

“El Estado (...) deberá mejorar la información económica y social que posee (...) (y) dará acceso a esta información al sector privado...” (1:18). 5. “Igualmente, debe ser labor del Estado el desarrollar un eficiente sistema de información económica (...), permitiendo el acceso a ella al sector privado” (3:82). (0.23) b

C. Apoyo

“El Estado cumplirá además un rol de apoyo al proceso de inversión, en materia de infraestructura, prospección y estudios de recursos naturales, y en la realización, en casos muy calificados, de estudios de prefactibilidad. 6. “(...) el Estado implementará- una (0.07) política permanente de incentivo a la inversión (...) a través de la implementación de infraestructura y de detección de posibilidades de inversión informando ampliamente al sector privado; y el otorgamiento de avales, preferentemente a la pequeña y mediana empresa”(3:87).

Asimismo, el Estado otorgará avales(...) sólo en el caso de inversiones que se destinen a las áreas que se consideran prioritarias para el desarrollo” (1:19s).

“(...) se establecerá una estrategia de liberalización progresiva del mercado de trabajo; se eliminarán las disposiciones que entran la contratación de mano de obra y en general tenderá a hacer más flexible y menos rígido el funcionamiento de este mercado ” (1:22).

7. “(...) el Estado debe procurar una liberalización progresiva del mercado de trabajo, eliminando las disposiciones que entran la contratación de mano de obra y rigidizan el funcionamiento del mercado” (3:96).

Con estas citas queremos mostrar que el rol del Estado en Chile no está restringido a cuidar de la propiedad privada y a llenar las cárceles como muchos creen. Se observará que el gobierno de Pinochet le ha asignado además una amplia gama de responsabilidades al Estado en materia económica, en concordancia con la filosofía neo-liberal que se distingue así nítidamente del laissez-faire del siglo pasado.

El texto peruano le asigna exactamente las mismas funciones al Estado. Pero, como ya lo señaláramos, no nos interesa aquí el hecho de la absoluta similitud de los mensajes, que está sobreentendida en todos los textos, sino el fenómeno de la duplicación fotográfica de las frases. En esta línea hemos detectado que las siete citas reproducidas en el Ejercicio 2 tienen un coeficiente de ponderación de copia de 0.34, con lo que el duplicado refleja al original en un tercio. Para facilitar la percepción de la densidad en cada una de las citas, hemos añadido el coeficiente al inicio de cada una de ellas, numerándolas correlativamente.

Ejercicio 3: Desarrollo Social

Luego de señalar que “el saneamiento de las bases económicas del país no constituyen un fin en sí mismo, sino que representa una condición ineludible para pretender alcanzar un mayor nivel de bienestar para toda la población”, postulan que uno de los objetivos fundamentales es “asegurar la igualdad de oportunidades a todos los chilenos y erradicar la extrema pobreza”, para lo que proponen:

a) “Políticas de redistribución de ingresos” (...).

“Conjuntamente con el establecimiento de un sistema tributario progresivo que exija una contribución mayor a los sectores de altos ingresos, se reorientarán los recursos fiscales hacia el financiamiento de programas sociales que beneficien directamente a los sectores de menores ingresos, garantizando así el acceso a toda la población a los servicios de educación, salud y vivienda”.

b) “Políticas de erradicación de la pobreza” (...).

“La acción en este sector se centrará en una política de subsidios directos, a través de programas específicos como los programas nutricionales de distribución de alimentos enriquecidos, programas de viviendas sociales, programas de atención integral a los menores que se encuentran en la extrema pobreza, pensiones asistenciales, concentración de recursos de educación y salud en este sector, etc.” (1:21).

“Sin embargo, no deben tomarse estos planteamientos (J.S.:se refiere a las políticas de crecimiento económico) como fines en sí mismos, ya que a fin de cuentas se quiere producir más al menor costo posible, para poder alcanzar niveles mayores de bienestar para todos y cada uno de los habitantes del país”(3:94).

“En concordancia con este rol, el Estado debería concebir e implementar políticas directas destinadas a obtener una distribución del ingreso más equitativo (sic) y sobre todo, a erradicar la extrema pobreza.

Para ello, tendría que implementarse un sistema tributario progresivo que exija mayor contribución a los sectores de altos ingresos, en forma tal de captar los recursos necesarios para el financiamiento de programas de salud, educación, vivienda, cultura, etc. Es a través de la provisión de estos servicios básicos que el Estado debe cumplir su función social de hacer más igualitaria nuestra sociedad y sobre todo de asegurar la igualdad de oportunidad a todos los peruanos (...)(3:97).

“Paralelamente, el Estado podrá implementar programas especiales de ayuda, que lleguen directamente a los sectores escogidos como beneficiarios; los programas de desayunos o almuerzos escolares, de pensiones asistenciales a los menores de cinco años, prevención de la salud, etc., serán de mucha utilidad al privilegiar al niño como beneficiario”(3:98).

“Se fortalecerá el rol de estos organismos intermedios, haciendo más operativas las disposiciones legales que los reglamentan y encauzando su acción hacia fines de beneficio comunitario. Específicamente, las Juntas de Vecinos cumplirán un importante papel como agrupaciones de consumidores, ya que la organización, defensa y orientación del consumidor adquieren especial relevancia dentro del esquema económico”(1:23).

“(…) Las organizaciones intermedias de agrupaciones de consumidores, profesionales, vecinos, etc., son buenos ejemplos para guiar la acción estatal en este terreno, a fin de que se fomente su existencia mediante el establecimiento de reglas bien definidas que normen su funcionamiento” (3:98).

El tercer ejercicio de nuestra serie muestra que el pensamiento que reflejan los textos es muy avanzado, en la medida en que el crecimiento económico no se considera como un fin en sí mismo y que en Chile se busca también elevar el “bienestar” de la población a través de políticas de redistribución del ingreso, de erradicación de la pobreza y de participación de la población en las decisiones colectivas.

A estas alturas resulta ya aburrido seguir con la comparación de estos dos textos. Sorprende en todo caso la terquedad con que se duplican las versiones, impresionando la falta de esfuerzo intelectual realizada por quien fuera “iluminado” por el documento chileno.

EPISODIO VI:

PALABRAS, PALABRAS, PALABRAS

Para romper en algo la monotonía de los tres ejercicios anteriores, intentaremos realizar uno de mayor complejidad. En él compararemos citas de los tres documentos materia de nuestro interés. Véase el Ejercicio 4.

Observamos ahí que en los tres documentos se comparten tres metas económicas, si bien el total de objetivos que postula cada uno de ellos es distinto: Cuatro el de la izquierda, cinco el del medio y ocho el de la derecha.

Con el objeto de calmar en algo probables tensiones y angustias, lo pondré al tanto de las claves, si no las ha detectado ya. Todas las citas van acompañadas de números entre paréntesis; el primero se refiere a las fuentes y el segundo al número de página (y en un caso incluso a la columna en que figura). La numeración corresponde a los siguientes documentos:

1. A la “Estrategia Nacional de Desarrollo Económico y Social” de ODEPLAN,
2. Al “Programa de Gobierno” del PPC.
3. A las “Propuestas para el Desarrollo Nacional” de ADEX.

Con esto en mente se descubre rápidamente que este texto de ADEX es mucho más parecido al chileno, que el del PPC. Pero el programa de éste tiene ya algunos términos iguales, tanto al Libro 1 como al 3.

Investigando algo más en detalle, la correlación de términos entre los documentos peruanos, se notará que no hay más similitud entre estos, en cuanto a los términos que escogen para transmitir sus ideas (aunque éstas sí merecerían provenir de la misma mente en los tres documentos). De manera que debe quedar claro que los autores peruanos —aunque se nutrieron de la misma fuente chilena— no se inspiraron ninguno en el otro (cuando menos en el aspecto nomotético).

Nótese que los documentos peruanos corrigen al chileno en un punto central: no confunden crecimiento económico con desarrollo económico (véase el primero de los objetivos citados), aunque califican el término con los mismos adjetivos (“alto y sostenido”) ...

Aunque las citas del PPC muestran un coeficiente PPC (1) de 0.41, no es en absoluto indicativo de duplicación. Para demostrar esto se requeriría, cuando menos, una cita más. En los Ejercicios que quedan trataremos de dar algunos pasos en esa dirección.

En lo que sigue reproduciremos los resultados de nuestras comparaciones entre el texto del PPC y el documento chileno. Cada Ejercicio responde a un tema distinto y cada uno de ellos habla por sí mismo. El lector puede fácilmente constatar el elevado coeficiente PPC que posee cada uno, a pesar de la variedad de tópicos que se tratan.

Ejercicio 4: Las Metas del “Desarrollo”

“III. Objetivos

La Estrategia de Desarrollo Económico-Social está dirigida al logro de cuatro objetivos o metas fundamentales:

III.1 Alcanzar un desarrollo económico alto y sostenido.

III.2 Lograr un desarrollo social concordante con el desarrollo económico y que elimine las desigualdades extremas.

III.3 Propender hacia una efectiva desconcentración espacial de la economía, de manera de aprovechar integralmente los recursos naturales y humanos y las potencialidades geográficas de las diferentes regiones del país.

III.4 Asegurar una efectiva Seguridad Nacional” (1:15), a la que “contribuyen especialmente (...) la política de diversificación de exportaciones y la política de sustitución sana y eficiente de ciertas importaciones básicas, que constituyen un elemento esencial para reducir la dependencia externa” (1:25).

“4. Objetivos de la Estrategia

La estrategia de desarrollo debe buscar los siguientes objetivos fundamentales:

a) Obtener altas tasas de crecimiento económico que sean sostenidas en el tiempo.

b) Obtener una distribución más equitativa del ingreso y de las oportunidades, para que eliminando las desigualdades extremas (...).

c) Optimizar el uso de los recursos productivos con que cuenta el país, de acuerdo a su abundancia relativa.

d) Propender a una efectiva y racional descentralización de la actividad económica, para aprovechar las potencialidades geográficas de las diferentes regiones del país y de los recursos naturales y humanos de la nación; y

e) Reducir la dependencia económica respecto al exterior (3:72), es decir, “de una reducción de la dependencia económica respecto al exterior vía una mayor diversificación de las exportaciones y un mejor y más eficiente proceso de sustitución de importaciones” (3:78).

“C. Objetivos Económicos Fundamentales

(...)

3) Lograr una tasa de crecimiento económico alta y sostenida (...)” (2:9, col. 2).

5) Promover la igualdad de oportunidades de desarrollo económico, social y político (...).

(...)

8) Descentralizar la economía de acuerdo con las necesidades regionales y la potencialidad geográfica” (2:9, col 3).

Ejercicio 5: Población, Trabajo y Humanismo

1. Población

“Los objetivos generales relacionados con la población, se insertan dentro de una concepción humanista y cristiana (...)” (1:25).

“(...) dentro del respeto irrestricto a la libertad de decisión de la pareja para planificar su familia con todas las informaciones médicas que esa decisión requiere y que no sea incompatibles con los principios del humanismo cristiano ” (1:26).

“(...) el PPC en asuntos demográficos se guiará por los principales rectores de nuestra concepción humanista y social-cristiana” (2:9, 4a.col.) (...).

“4. Cada pareja libre y voluntariamente decidirá con respecto al tamaño y composición de su familia.

Todas las familias que voluntariamente lo soliciten podrán tener acceso a los servicios públicos de información y apoyo en relación a la paternidad responsable” (2:9, 4a. col.).

2. Trabajo

En cuanto al trabajo se dice:

“II. Objetivos:

II. 1 Dar realidad a una nueva concepción del trabajo, que haga de él una forma de expresión espiritual del hombre y no un mero elemento material en la sociedad. Valorar y proteger el trabajo libremente elegido, exigible a todos los chilenos como su contribución al desarrollo nacional ”(1:63).

“b) Objetivos:

1. Resaltar la dimensión personal del trabajo y eliminar el tratamiento del trabajador como simple recurso económico o instrumento de presión social masiva” (2:13, col. 3).

Ejercicio 6: Políticas Macroeconómicas

1. En cuanto al tipo de cambio...

“(…) su nivel se determinará libremente, de manera que refleje exactamente el valor real de la divisa. Por este razón se eliminarán progresivamente las trabas y controles que afectan al mercado cambiario, debiendo el Estado intervenir únicamente en el caso que sea necesario tratar de evitar posibles fluctuaciones excesivas y transitorias del tipo de cambio(…)” (1:16, y 17).

“(…) que el tipo de cambio refleje el valor real de la divisa, tratando de minimizar sus variaciones bruscas y pronunciadas. Eliminar progresivamente las trabas y controles que afecten al mercado cambiario” (2:10, col. 3).

2. En relación a la política de comercio exterior...

“(…) conduce el logro de una mayor estabilidad económica, al reducirse la dependencia externa como consecuencia de la diversificación de las exportaciones y de la sustitución sana y eficiente de ciertas importaciones básicas” (1:16).

Entre sus objetivos se encuentra el de “Asegurar una mayor estabilidad económica, reduciendo la vulnerabilidad externa, vía la diversificación de exportaciones y sustitución eficiente de importaciones” (2:10, col. 3).

3. Respecto a la política tributaria...

“Deberá configurarse un sistema tributario progresivo, equitativo, no discriminatorio y de fácil control, destinado a proveer los recursos para financiar las actividades del Estado” (1:17).

“Alcanzar un sistema tributario estable, progresivo, de fácil administración y que promueva el ahorro y la inversión productiva (…)” (2:10, col. 1).

4. La política de empleo debe alcanzar los siguientes...

II. Objetivos:

II. 1 Garantizar el acceso al trabajo a todas las personas que lo deseen y lograr que se trate de un empleo estable y productivo.

II.2 Lograr remuneraciones justas acorde con la capacidad del trabajador e ingresos (...) suficientes para alcanzar niveles de vida dignos.

“b) Objetivos:

1. Impulsar la generación de oportunidades de empleo productivo y estable.

2. Incrementar la productividad de la mano de obra para alcanzar remuneraciones que permitan niveles de vida dignos.

- II. 3 Elevar el nivel de capacitación de los trabajadores y adecuar este nivel a las necesidades de desarrollo personal y nacional.
- II.4 Obtener una mayor movilidad en la mano de obra, de tal forma de que el factor_trabajo no sea una limitante temporal en los potenciales de desarrollo de las distintas regiones del país” (1:61).
5. “Racionalización de inversión pública”:
 “Con el fin de asignar eficientemente los recursos de inversión de que dispone el Estado, todas las inversiones del sector público serán evaluadas con anticipación, de acuerdo a criterios de rentabilidad económico-social. Esto evitará llevar adelante proyectos públicos de bajo rendimiento o que no estén de acuerdo con la capacidad económica del país” (1:20).
3. Elevar el nivel de capacitación de los trabajadores y adecuarlo a la estructura productiva del país.
4. Facilitar la movilidad de mano de obra de modo que cada trabajador tenga acceso a la ocupación que le corresponda”.
- (2:9, col. 5).
- “Los proyectos de inversión será sometidos a un sistema de rigurosa evaluación económica y social, exigiéndose para su ejecución que garanticen tasas de retorno y beneficios para la comunidad concordantes con la escasez de capitales en el país” (2:10, col.1).

Ejercicio 7: Seguridad Social

a. De los “Antecedentes”:

“(…) adolece de serias deficiencias (...) (al ser) un régimen discriminatorio para obreros y empleados, que no se extiende a toda la población(…)” (1:51).

“El seguro social no debe ser un lujo discriminatorio para determinados sectores obreros y empleados, sino extenderse eficientemente a toda la población” (2:13, col. 4).

b. De los “Objetivos”:

“Proteger a la población frente a las contingencias básicas: salud, vejez, orfandad y viudez, desempleo y compensación de ingresos por dependientes a cargo en los sectores de más bajos ingresos” (1:51).

“Extender progresivamente la seguridad social a toda la población para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas cubiertas por el sistema (salud, vejez, orfandad, viudez, muerte) sin discriminaciones ni privilegios (...)” (2:13, col. 4).

c. De los “Objetivos Específicos” (Doc. 1):

“II.2.1 Alcanzar el principio de la universalidad; es decir, proteger a toda la población que presente los estados de necesidad básicos que cubre el sistema y que no opte por otras formas mejores para enfrentar dichos estados de necesidad.

ó “Políticas” (Doc. 2):

“(…) 8. Tender a que la seguridad social sea universal, uniforme, suficiente y pronta” (2.13, coi. 4).

“II.2.2 Alcanzar el principio de la uniformidad; es decir, otorgar beneficios similares, con requisitos iguales, frente a similares estados de necesidad (...)”.

“II.2.3 Que el sistema se financie con recursos generales de la nación, provenientes del sistema tributario del país. No se utilizarán como mecanismo de financiamiento las cotizaciones provisionales (impuesto al trabajo) que incentiven el desempleo, por ser éste uno de los riesgos que el sistema debe minimizar y proteger.

“(…) 4. Eliminar gradualmente el actual sistema de cotizaciones, para pasar a uno que obtenga sus recursos del sistema tributario general del país.

“II.2.4 Cumplir con el requisito de suficiencia e integralidad, lo que implica dar prestaciones de un valor que tiendan a asegurar la mantención del nivel de vida de los beneficiarios, cubriendo no sólo el hecho causante del beneficio, sino también sus consecuencias que afecten la actividad laboral del individuo y su capacidad normal para generar ingreso” (1:52).

d. De las “Políticas” (Doc.1):

“II.2.1 El sistema deberá pasar gradualmente de una situación en que prevalecen las cotizaciones provisionales, a otra en que la fuente de financiamiento la constituyen las rentas generales de la Nación, obtenidas del sistema tributario general del país” (1:52).

“(…) 5. Las pensiones de vejez, viudez y otras, así como las prestaciones pecuniarias de salud, deberán mantener su poder adquisitivo y ser reales en cuanto a su nivel”(…)” (2:13, col. 4).

“(…) 4. Eliminar gradualmente el actual sistema de cotizaciones, para pasar a uno que obtenga sus recursos del sistema tributario general del país” (2:13,col. 4).

Ejercicio 8: Políticas de Ciencia y Tecnología

“(...)

111.2.2 Facilitar por la vía de la difusión el contacto entre investigadores y usuarios nacionales de la ciencia y la tecnología. Del mismo modo y en ambos sentidos, se facilitará el contacto entre el país y el extranjero.”

(…)

111.5.3 Los recursos provenientes de Asistencia Técnica Internacional, se canalizarán preferentemente a:

- a) Actividades económicas - sociales que tienen potencialidad de generación de empleo.
- b) Actividades económicos-sociales de potencial productivo, sobre la base de utilizar recursos naturales nacionales.
- c) Actividades económicas-sociales que tienen potencial de exportación.
- d) Problemas generales que afecten la calidad de la vida humana.
- e) Objetivos de desarrollo regional (-.-).

III. 13 Será función del Estado, a través del organismo que para estos efectos designe, recopilar toda la información referente a los contratos de tecnología suscritos en el país, sus condiciones y plazo, como asimismo el máximo de información respecto a contratos similares en otros países”(…) (1:66-68).

(…)

“(-)

10. Promover el contacto entre los investigadores científicos y tecnológicos y los industriales y profesionales que utilizan sus logros.

(…)

8. Fomentar convenios de Cooperación Técnica, tanto pública como privada.

9. Canalizar la investigación nacional hacia campos generadores de empleo o con potencial de exportación y ayuda para el desarrollo regional y nacional.

(…)

ó. Orientar la investigación científica hacia el conocimiento de los recursos de cada zona o región.

(…)

7. Centralizar los contratos de transferencia tecnológica y de investigación, organizando al efecto el Archivo Central de Ciencia y Tecnología.

(…)” (2:12, col. 5)

EPISODIO VII:

UN PASO AL MAS ALLA

A pocos habrá sorprendido la similitud de pensamiento entre los dirigentes del gobierno chileno, los líderes del Partido Popular Cristiano y los empresarios de la Asociación de Exportadores del Perú. Lo que llama profundamente la atención es la precisión con que se duplican ciertos textos centrales del PPC, a imagen y semejanza del documento chileno. Esto resulta casi milagroso si tomamos en cuenta el mecanismo (y otros detalles interesantes) que llevó a feliz término la elaboración del Programa de Gobierno de ese Partido:

“El PPC está canalizando más energía y dinero para elaboración de su programa de gobierno que los demás partidos grandes. Ya que el PPC tiene poca probabilidad de ganar las elecciones, intenta utilizar un programa bien elaborado como carta de negociación para una coalición post-electoral.

En añadidura a los comités normales de militantes del partido, el PPC esta utilizando los servicios de un grupo de economistas, básicamente de la Universidad Católica y de la Universidad del Pacífico (...). Formalmente, ellos están contratados por empresas para fines de ‘consultoría’ ~y, por tanto, deducibles de impuestos—, pero muchos trabajan a tiempo completo para el PPC.

Estos economistas están ligados al proceso de evaluación al trabajar con los sub-comités en la generación de las propuestas finales al comité central dirigido por Felipe Cebréos y Roberto Persivale. Su objetivo es hacer propuestas ‘económicamente viables’ hasta donde ésto sea posible y en concordancia con el enfoque general del PPC para promover la ‘economía social de mercado’ (1).”

(1) Andean Report. vol. VI (2), febrero 1980, p.30. Hemos eliminado una parte de la frase porque en ella figuran los nombres de personas, que pueden no haber participado en el Plan de Gobierno del PPC o que, participando, no tienen nada que ver con la denuncia que en este trabajo se formula. <

Esa misma fuente informa que el PPC decía trabajar su Programa en base a un “complejo sistema de comités y sub-comités”, en el que —se supone— intervenían muchos miembros del Partido contribuyendo cada uno en el área de su especialidad. Asimismo, participaban los mencionados economistas “consultores”, cuyo “incentivo” provenía de una gran empresa minera o industrial o comercial que los había concluido en sus planillas, cediéndoselos luego cortésmente al PPC.

Y todas esas ideas, pensaríamos, eran discutidas y compaginadas, a su vez, por el Comité Central y, más adelante, por los altos dirigentes del Partido. Si realmente existió todo ese complejo mecanismo de discusión y participación al interior del PPC, no habría podido haber “copia” y nos encontraríamos ante la presencia de un fenómeno verdaderamente excepcional que haría historia en los anales de la Para-Psicología, enriqueciendo con un caso más la serie televisiva “*Un Paso al Más Allá*”.

Aunque probablemente en el transcurso de los próximos días la dirigencia del PPC nos sacará de dudas al respecto, podríamos ejercitar la mente con algunas pautas tentativas para explicar un fenómeno que creemos de origen bastante más mundano que el derivado del planteo anterior. La insólita similitud de textos podría ser explicada a partir de las más diversas hipótesis, sin llegar a lo sobrenatural.

Podría Pensarse en ideas tan inverosímiles como la llegada sigilosa de Arnold Harberger o Milton Friedman a Lima, para colaborar en la Misión o la macabra ocurrencia de un militante de otro partido político que se incorpora a las filas del PPC para pasarle esta mala jugada o la contratación de un economista de ODEPLAN por parte del PPC, que —llegado a Lima— prefiere ir a la playa y presenta el documento chileno tachando las frases impertinentes; etc. Personalmente, creemos que la explicación podría ser bastante menos retorcida.

Ya hemos dicho que hace siete meses, el PPC no tenía una idea precisa respecto a la estrategia y las políticas de desarrollo económico y social que iría a adoptar. Con el Papa Noel, llegó también la angustia: había que elaborar a toda marcha un Programa de Gobierno. Y para eso se necesitaban economistas, porque el problema económico era el más apremiante.

Llamaron así a los mejores economistas del país. En cuestión de pocos días los sacaron de sus oficinas y los pusieron a trabajar. Y efectivamente, llegaron a cumplir con la entrega de un Programa COHERENTE, si bien a sólo dos semanas de las elecciones.

Con la inteligencia que los caracteriza y realistas como son no iban a creer que en tan poco tiempo —desde diciembre— podrían elaborar algo tan completo (1). De manera que, en estas circunstancias, no les quedó otra alternativa que ponerse en contacto con sus correligionarios chilenos (de la Universidad Católica de Chile probablemente), rogándoles que les envíen todo tipo de publicaciones respecto a los Planes de Desarrollo Chileno. A la semana llegó un paquete enorme. Era tanto lo que vino, que optaron por el libro del color más atractivo: el celeste. Y con ese se quedaron. Ajustaron el texto, lo pulieron y lo presentaron.

A juzgar por esta experiencia, puede afirmarse que el Partido posee estructuras informales de interacción internas altamente autoritarias. Si hubieran tomado en cuenta las diversas contribuciones de los comités y sub-comités, seguramente el texto de su Programa de Gobierno no habría coincidido en tal medida con el documento chileno. Sin embargo, en la medida en que el Partido confió ciegamente en la sabiduría de sus “*técnicos*” cayó ingenuamente en sus pretensiones arribistas.

De esta manera, lo que para muchos resultaba un Partido Moderno y Participatorio, no deja de ser una agrupación de pueblerinos con pretensiones de universalidad. Es sabido que un trato de esta naturaleza, hacia adentro, se convierte en un manejo igualmente totalitario de la ciudadanía cuando se está en el poder. Por el momento, no existe este peligro, pero cinco años pasan rápido...

Desafortunadamente, esta experiencia también habrá de desilusionar a quienes consideraban que el PPC era el único partido con “gente bien preparada”, imagen que derivaron precisamente de su Programa de Gobierno. Ahora sabemos que no están capacitados ni siquiera para copiar con creatividad, habiendo caído en las técnicas ingenuas del colegias travieso. Aún no ha sonado, pues, la hora del Nuevo Pensamiento de la Derecha en el Perú.

(1) Que además serviría como instrumento para distinguir el Partido, como ellos mismos dirían, de la ausencia de ideas o de las erróneas ideas de los otros dos grandes partidos de la Derecha.

EPISODIO VIII:

SIMPLEMENTE MARIA

Si el dosaje ético y los test psicológicos que se nos hicieran en este momento resultaran negativos, y si no todos los que hemos leído los textos duplicados estamos sujetos a una fata morgana, podríamos llegar a las siguientes constataciones preliminares en torno a las soluciones sugeridas por el PPC y ADEX a la problemática del Perú, independientemente de la opción política que compartamos:

1. La concepción, la estrategia y las políticas de “desarrollo” del actual gobierno chileno coinciden plenamente con las propuestas por el PPC y ADEX (1).
2. Para la elaboración, tanto del “Programa de Gobierno” del PPC, como del tercer ensayo de las “Propuestas para el Desarrollo Nacional” de ADEX, se ha escogido como base de inspiración —cuando menos— el documento titulado “Estrategia Nacional de Desarrollo Económico y Social”, rubricado por el General Pinochet (2).
3. La referida inspiración llega a tal extremo, que para la elaboración de los documentos de PPC-ADEX se ha transcrito textualmente partes centrales del texto chileno mencionado.

(1) Lo que en sí no tiene mucho de reprochable, en la medida en que probablemente el PPC considere de tal “estrategia” se puede alcanzar con métodos distintos a los de Pinochet. Aquí sólo se les podría culpar de ingenuos, en la medida en que —en sociedades como la nuestra— esa “vía de desarrollo” es indistinguible a un gobierno altamente autoritario, dada la estructura dinámica económico-política vigente en el país.

(2) Lo que de por sí es altamente sospechoso, existiendo tantos otros Programas de Gobierno “Social-Cristianos” en formaciones sociales de capitalismo periférico.

En estas circunstancias resulta tragicómico que la agrupación política en cuestión se autodefinen en estos términos : “El PPC es un partido nacional, autónomo y responsable, cuya ideología social cristiana, claramente diferente a la derecha autoritaria (...)” (2:8, col. 1; N.S.).

El lector habrá observado que aquí nos hemos limitado al planteo de cuestiones fundamentales formales, concentradas a la búsqueda de frases y palabras iguales entre dos documentos peruanos y uno chileno. El trabajo de análisis sólo puede comenzar a partir de aquí (1), tratando de calibrar sus diversas implicancias, temática que para los fines de este pequeño trabajo nos llevaría a otra cadena sin fin de Episodios, tarea que nos reservaremos para otra oportunidad.

El Propio lector podrá ejercitarse en la investigación. Estamos seguros que encontrará diversas cadenas sin fin. Algunas sugerencias podrían ser las siguientes:

Por ejemplo, podría seguir la larga marcha de la inspiración: ADEX-PPC se encontraron con la Estrategia Chilena, que resultó de la asesoría de economistas de la Universidad de Chicago... en una cadena que no tiene fin.

Otra vía de investigación podría ocurrírsele al lector consistiría en detectar la cadena de quienes podrían resultar desilusionados o engañados por este Gran Programa de Gobierno: los miles de ciudadanos que votaron por él, las empresas que sufragaron los sueldos de quienes elaboraran el Programa, los militantes cuyas propuestas fueran desechadas, el Partido del próximo gobierno que confiara en un aliado responsable, los economistas no-monetaristas que pensaban tener un contrincante de altura, el Instituto Libertad & Democracia que creía haber encontrado pareja..., podría ser otra cadena interminable, cual telenovela exitosa.

(1) Repetimos que nuestra investigación formal respecto a los textos no han sido exhaustiva. Creemos que un experto en la materia podría encontrar bastante más sorpresas.